

VESTIGIOS Y VITRINAS: MEMORIAS DE LAS CAMPAÑAS MILITARES DEL SIGLO XIX DE LA PATAGONIA ESPACIALIZADAS EN VALCHETA, RÍO NEGRO, ARGENTINA

MARTINA LAMBERTUCCI

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Aceptado para publicación el 7 de junio 2024

Resumen

Juan Manuel de Rosas, Leandro Ibáñez, Lino Oris de Roa y Julio Argentino Roca fueron militares argentinos que formaron parte y llevaron adelante, en distintos momentos, las llamadas “Campaña de Rosas al Desierto”, en el año 1833 y la “Campaña del Desierto” en el año 1878, que marcó el ingreso definitivo del Estado nacional argentino a territorios indígenas. Dichas campañas atravesaron la localidad de Valcheta, ubicada en el sureste de la provincia patagónica de Río Negro. En la última campaña nombrada, comandada por Roca, se construyó un campo de concentración de indígenas en dicha localidad, que funcionó desde 1883 hasta 1890 aproximadamente, donde fueron confinados indígenas apresados en las recorridas de las columnas comandadas por el teniente coronel Roa. Un conjunto de memorias y relatos históricos, materializados en monumentos ubicados en la localidad, glorificaron a los cuatro militares nombrados. Es así como en el presente artículo se analizan los diálogos establecidos entre espacios, desmonumentalizaciones y memorias vinculadas a dichas campañas militares del siglo XIX en dicha localidad. A través del trabajo etnográfico realizado, se analiza en la plaza central las disposiciones y desplazamientos de los monumentos y placas de los cuatro militares. Por último, se reflexiona acerca del campo de concentración de indígenas y su lugar en este espacio de memorias y disputas.

Palabras claves: campañas militares, desmonumentalización, Patagonia, campo de concentración

VESTIGES AND SHOWCASES: MEMORIES OF THE MILITARY CAMPAIGNS OF THE 19TH CENTURY OF PATAGONIA SPATIALIZED IN VALCHETA, RÍO NEGRO, ARGENTINA

Abstract

Juan Manuel de Rosas, Leandro Ibáñez, Lino Oris de Roa and Julio Argentino Roca -Argentine military men- took part and carried out at different times the so-called “Rosas’ Campaign to the Desert” in 1833 and the “Desert Campaign” in 1878, which marked the definitive entry of the Argentine national State into indigenous territories. These campaigns crossed the town of Valcheta, located in the southeast of the Patagonian province of Río Negro. In the last mentioned campaign, commanded by Roca, a concentration camp for indigenous people was built in that town, which operated from 1883 to 1890 approximately, where indigenous people who had been captured in the tours of the columns commanded by Lieutenant Colonel Roa were confined. A set of memories and historical stories, materialized in monuments located in the locality, glorified the four named soldiers. Thus, this article analyzes the dialogues established between spaces, demonumentalizations and memories linked to these military campaigns of the nineteenth century that were located in the town. Through the ethnographic work carried out, we analyze the dispositions and displacements of the monuments and plaques of the four military men in the central square. Finally, we reflect on the indigenous concentration camp and its place in this space of memories and disputes.

Key-words: military campaigns, demonumentalization, Patagonia, concentration camp

VESTÍGIOS E VITRINAS: MEMÓRIAS DAS CAMPANHAS MILITARES DO SÉCULO XIX DA PATAGÔNIA ESPACIALIZADAS EM VALCHETA, RÍO NEGRO, ARGENTINA

Resumo

Juan Manuel de Rosas, Leandro Ibáñez, Lino Oris de Roa e Julio Argentino Roca - militares argentinos - participaram e realizaram em diferentes momentos a chamada “Campanha do Deserto de Rosas” em 1833 e a “Campanha do Deserto” em 1878, que marcaram a entrada definitiva do Estado nacional argentino em territórios indígenas. Essas campanhas passaram pela cidade de Valcheta, localizada no sudeste da província patagônica de Río Negro. Na última campanha, comandada por Roca, foi construído em Valcheta um campo de concentração indígena, que funcionou aproximadamente de 1883 a 1890, onde foram confinados os indígenas que haviam sido capturados durante as campanhas das colunas comandadas pelo tenente-coronel Roa. Uma série de memórias e relatos históricos, ma-

terializados em monumentos localizados na localidade, glorificavam os quatro soldados nomeados. Assim, este artigo analisa os diálogos estabelecidos entre espaços, desconstituições e memórias ligadas a essas campanhas militares do século XIX localizadas na cidade. Através do trabalho etnográfico realizado na praça central, analisamos a disposição e o deslocamento dos monumentos e placas dos quatro soldados. Por fim, refletimos sobre o campo de concentração indígena e seu lugar nesse espaço de memórias e disputas.

Palavras-chave: campanhas militares, demonumentalização, Patagônia, campo de concentração

Introducción

En la Patagonia argentina, región ubicada en el sur del país, hace aproximadamente dos décadas se comenzó a cuestionar la presencia de monumentos localizados en espacios públicos que glorifican a militares argentinos de la “Campaña al Desierto” del año 1878, y campañas precedentes, parte de un proceso de expansión y ocupación del territorio de la Patagonia, habitado en su totalidad por poblaciones indígenas. Este cuestionamiento que busca pensar en acciones para posibles desmonumentalizaciones nació desde las comunidades indígenas, colectivos con matriz comunitario-indígena, también desde la academia, y como daremos cuenta, en una situación particular, por parte del Estado.

Introduciendo nuestro objeto de estudio, entendemos como monumentos a los bustos, placas, estatuas, entre otros, que poseen una realidad material, y por lo tanto simbólica. Como describe Romão da Silva (2017), la palabra latina *monumentum* hace referencia en su origen a objetos que tienen por función primordial activar determinadas memorias. En contraste con otros dispositivos de memoria en que la necesidad básica de recuerdo, evocación o perpetuación se produce en la esfera privada (como las reliquias familiares), las obras monumentales describen recuerdos compartidos por toda la comunidad. La esencia de los monumentos está en una voluntad colectiva de memoria que se edifica a partir de un vínculo específico con el tiempo vivido, relacionando pasado y futuro en una narrativa coherente y cohesiva (Romão da Silva, 2017). Por lo tanto, la especificidad monumental reside en su mecanismo singular de objetivación de memorias. En las memorias, la materialidad (como una invocación sensorial, usualmente visual) y su localización espacial trabajan simultáneamente en la creación de un conjunto alegórico que se procura totalizador de los relatos a conservarse. Sin embargo, la ubicación de los monumentos es atributo propio de quienes retienen el poder normativo sobre los espacios públicos, y de quienes concentran la decisión sobre qué objetos pueden o no instituirse en esos espacios. Por lo tanto, la forma monumental se conformó, a lo largo de siglos, como la forma-base que toman las memorias hegemónicas en las ciudades (Romão da Silva, 2017)¹. En la misma dirección, entendemos como desmonumentalización al proceso de retiro de dichos monumentos.

Los monumentos y las desmonumentalizaciones trajeron la aparición de discusiones en el ámbito público —dialogando con políticas estatales— cuestionando la memoria materializada en las plazas de distintas localidades argentinas. Las manifestaciones de rechazo a Roca abarcan diversas localidades del país e involucran desde estatuas, bustos y placas conmemorativas hasta la toponimia urbana, denominaciones de calle, escuelas

1 A pesar de que la relación tradicional entre pasado, memoria y monumento sufrió cambios durante la configuración de la modernidad occidental, la monumentalización como forma de consolidar identidades hegemónicas se mantuvo como práctica social hasta el presente. En este sentido, los monumentos tienen presencias que, materializadas en el paisaje, se incorporan cotidiano de la ciudad y cumplen, la función de naturalizar ante la comunidad relatos históricos que los han originado (Romão da Silva, 2017).

públicas, plazas, etc. (Romão da Silva, 2017).² En el presente artículo se busca discutir y analizar los diálogos establecidos entre espacios, desmonumentalizaciones y memorias vinculadas a las campañas militares en Valcheta, ciudad ubicada en el sureste de la provincia patagónica de Río Negro (Figura 1)³. A través del trabajo etnográfico realizado en la localidad durante el año 2022, se analiza en la plaza central las disposiciones de los monumentos y placas de cuatro militares: Juan Manuel de Rosas, Leandro Ibáñez, Lino Oris de Roa y Julio Argentino Roca, quienes respectivamente formaron parte y llevaron adelante las llamadas “Campaña de Rosas al Desierto”, en el año 1833, y la más conocida “Campaña del Desierto” en el año 1878, la cual marcó el ingreso definitivo del Estado nacional argentino a territorios indígenas (Bayer, et al. 2010, Escolar, et. al, 2015)⁴.



Figura 1. Mapa con la ubicación en rojo de Valcheta, Río Negro, Argentina.
Fuente: Google Maps.

2 Hay más de cincuenta pedidos (sancionados o en debate) de alteración de la toponimia urbana en localidades argentinas (Valko, 2013). Asimismo, se realizaron pedidos de remoción de placas conmemorativas del Centenario de la “Conquista del Desierto” en Posadas, Villa La Angostura y San Martín de Los Andes, además de las intervenciones callejeras en bustos y estatuas del Gral. Roca, ubicados en ciudades como Santiago del Estero (capital), Buenos Aires, Bariloche, Río Gallegos y Santa Rosa. A lo largo del texto, volveremos sobre algunos casos.

3 En una ponencia en el Primer Encuentro del Grupo Regional América Latina de la Memory Studies Association MSA: “La construcción de memorias en/desde América Latina y el Caribe” en septiembre del año 2022 expuse ideas preliminares que desarrollo en este artículo.

4 En Argentina, la llamada “Conquista del Desierto” marca para las narrativas historiográficas hegemónicas un umbral que condensa el avance y anexión militar de los territorios indígenas de Pampa y Patagonia y trabaja como expresión del lema “Orden y Progreso” propuesto como solución al dilema que se veía constituyente del proyecto nacional: “Civilización o Barbarie”. Esto trae un punto de inflexión para memorias indígenas contemporáneas que la recuerdan como “malón grande”, invirtiendo así los dispositivos hegemónicos que convirtiendo a los malones en icono del salvajismo indígena (Briones y Delrio, 2007).

La localidad de Valcheta fue un eje central del control territorial indígena previo a las campañas militares de fines del siglo XIX (Chávez, 2019). La ciudad era una intersección de caminos que conectaba históricas rastrilladas indígenas con diversas orientaciones hacia puntos como Maquinchao o el valle inferior del río Chubut (Chávez, 2019). En relación con las campañas militares, aquella de 1833 estuvo al mando de Juan Manuel de Rosas, llegó hasta la localidad, atacando y asesinando a indígenas que allí habitaban, y retirándose sin establecer dominio soberano en el territorio. Luego, la “Campaña al Desierto” en 1878, comandada por Roca, en la cual se construyó un campo de concentración de indígenas en la localidad, funcionó desde 1883 hasta 1890 aproximadamente, y que actualmente no fue ubicado geográficamente (Lambertucci, 2023). En ese entonces fueron confinados indígenas capturados en las recorridas de las columnas comandadas por el teniente coronel Roa (Pérez, 2015) siendo este espacio funcional a los intereses del Estado argentino. A través de una desterritorialización, incorporación a la economía capitalista y relocalización forzada (Chávez, et. al, 2021), en estos espacios se tenía bajo dominio y en paupérrimas condiciones de vida a la población local *gününa küne* o pampa, tehuelche y mapuche⁵. El despliegue de campos de concentración de prisioneros fue uno de los dispositivos implementados durante las campañas militares de conquista en 1878-1885 en las pampas y norpatagonia. Como mencionamos, más allá de estas campañas, los campos se transformaron en un elemento clave para el sometimiento de los pueblos originarios y la ocupación estatal, y para los procesos de territorialización que se desplegaron (Delrio y Pérez, 2020).

Posteriormente, Valcheta fue fundada oficialmente como colonia pastoril a través de un decreto promulgado el 19 de junio de 1889 (Chávez, 2019)⁶. Distintos relatos sobre estos acontecimientos se plasman en los espacios públicos a través de monumentos, placas en sus particulares desmonumentalizaciones y en las memorias de sus habitantes. A continuación, buscaremos dar cuenta de la relación entre distintos relatos locales y monumentos ubicados en la vía pública.

5 Las concentraciones tenían números variables de prisioneros y existían diferencias entre ellas. Algunas eran más reducidas y próximas a los fortines de avanzada o de resguardo de los pasos cordilleranos, otras fueron constituyéndose en grandes campos como el caso de Chichinales donde se registra la concentración de miles de personas hacia 1886, cuando los salesianos Cagliero, Remotti y Panaro realizaron una extendida visita a la gente de Ñancuche, unas 700 personas, y Sayhueque, 1700 personas, por entonces prisioneras del ejército. También a Chichinales fueron destinadas 20 familias del cacique Coñuel, quien hacia 1890 ya había sido trasladado a Valcheta: “el decrepito capitanejo que se mostró reacio, mas, no tardó en el castigo del señor, pues, en 1890 lo despojaron de todos sus animales y más pobre que una rata acabó sus días en Valcheta”. Valcheta funcionó entonces como un gran campo al cual fueron deportados prisioneros de otros campos (Delrio y Pérez, 2020). Para profundizar ver Lenton (2009), Escolar et al. (2015), Nagy y Papazian (2011), Musante et al. (2014) y Delrio y Pérez (2020) que estudian experiencias concentracionarias de indígenas producidas en el contexto de la expansión militar del Estado argentino a fines del siglo XIX, tanto en Valcheta como en otros contextos.

6 Valcheta estuvo atravesada por las políticas de inmigración de finales del siglo XIX, recibiendo familias migrantes de sirio-libaneses, italianos, alemanes, etc.

El genocidio en Valcheta

El 5 de octubre de 1833, luego de que el Gobierno de Buenos Aires empezara a pensar en extender la frontera del Estado nacional hasta el Río Negro, el Sargento Mayor de la expedición de Rosas —Leandro Ibáñez— en el marco de la campaña militar de ese año, llegó a Valcheta con el objetivo de atacar al cacique Cayupán y su gente que habitaban dicha región. Es considerado desde relatos hegemónicos y oficiales, y desde el gobierno municipal de Valcheta, como el día del “descubrimiento” del pueblo.

Según la historia oficial de Valcheta, reconstruida aquí a partir de documentos del Archivo del Museo Provincial “María Inés Kopp” de la localidad y a través de entrevistas antropológicas a referentes que se relacionan con la historia local, y según concejales municipales y un escritor local, se explica que en ese evento murieron casi todos los indígenas que estaban allí peleando, quedando al poder de la campaña: familias, caballos y otros animales. Cayupán pudo escapar con diez o doce indígenas, pero al tiempo se rindió en lo que actualmente es el Fortín Mercedes, provincia de Buenos Aires. Estas acciones militares, de acuerdo con los archivos, lo único que hicieron hasta entonces fue matar indígenas y no obtener dominio territorial, justamente la línea de frontera continuó siendo la misma y los territorios patagónicos al sur del Río Negro continuaron estando bajo control indígena. Pero en 1878, el General Julio Argentino Roca expresó la necesidad de expandir la frontera del Estado y tomar efectivamente la Patagonia.

En el año 1881 los ejércitos nacionales llevaron a cabo la “Conquista del Desierto”, en donde una de sus operaciones con una Brigada costó la Isla de Choele Choel y descendió por un camino hacia Valcheta. A partir de 1882, el teniente Lino Oris de Roa comenzó a trabajar en la Gobernación de la Patagonia, realizando la tarea de exploración y reconocimiento general de los territorios comprendidos entre los ríos Negro y Deseado, concluyendo su recorrido el 2 de marzo de 1884. Este militar en una ocasión dijo “Si el gobierno nacional no descentraliza, el atraso y estancamiento de la Patagonia seguirán por siglos...” (Kopp, 1996), siendo palabras en resonancia con las políticas de la “Campaña al Desierto”, las cuales crearon un aura enaltecida para la construcción posterior de su monumento en Valcheta. Es así como esta historia, construida como la historia oficial en la localidad se articuló con la glorificación y construcción de las estatuas y placas.

Roa, Rosas, Roca e Ibáñez quedaron “petrificados” en monumentos ya que fueron actores claves para el Estado nacional que buscaba construir una idea de nación, a cuya construcción, luego del genocidio⁷, le seguía la tarea de “blanquear” la identidad argen-

7 La “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, aprobada por la Organización de Naciones Unidas el 9 de abril de 1948, define en su artículo 11º: “Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

tina, invisibilizando a través de sus prácticas y discursos todo aquello indígena y también afrodescendiente. Así, las campañas militares en la Patagonia en su búsqueda por expandir la frontera nacional estaban permeadas por discursos como el del intelectual orgánico roquista Estanislao Zeballos, quién construyó las bases del discurso nacionalista extranjerizando a los grupos indígenas mapuche a través de una idea que naturaliza las fronteras geopolíticas y extiende los orígenes del Estado a la prehistoria (Rodríguez, 2022). Este discurso sostiene que los mapuche son invasores de origen chileno y fueron los responsables de la supuesta extinción de los tehuelche, que habitaban la zona donde se encuentra Valcheta. El reconocimiento de las acciones militares, y, por lo tanto, de esos ideales que circulaban en la época acompañó a cimentar posteriormente estos monumentos en la plaza central. Como se retomará en un apartado, estas memorias no evocan relatos, como tampoco está materializada en monumentos o placas, la historia del campo de concentración de indígenas de Valcheta.

Estado, comunidades y deseos

La conversación en torno a los monumentos de militares y sus desmonumentalizaciones atraviesa gran parte de la sociedad de Valcheta. En mi trabajo con la comunidad indígena mapuche-tehuelche *Lof Che Nehuen Co*⁸, que se encuentra en esta localidad, pude entender que por parte de ellos se cuestionó a lo largo de los años la presencia del monumento de Roca y demás militares, pero no se hizo ninguna acción para su desmonumentalización. Esto llamó mi atención ya que si la comunidad indígena no inició la gestión para quitar los monumentos, me preguntaba qué otros actores en la comunidad de Valcheta tenían este interés.

En distintas localidades de la Patagonia argentina, como así también en la capital nacional, la desmonumentalización, particularmente de Roca se exigió y accionó desde colectivos con matriz comunitario-indígena. De la inauguración de los monumentos entre las décadas del 30 y 40 (del siglo XX) a las conmemoraciones del Centenario de la “Conquista del Desierto” en 1979, Roca tornó uno de los presidentes con mayor número de homenajes oficiales introducidos en los espacios públicos⁹. Ahora bien, el caso de desmonumentalización en Valcheta se ejecutaba de un modo distinto. El trabajo etnográfico permitió mostrar que la discusión y ejecución de la desmonumentalización sucedía desde el ámbito estatal. El propio Estado, en la figura del gobierno municipal fue quien decidió en definitiva quitar el monumento de Roca, un busto del militar con su uniforme, su

8 Es una comunidad indígena mapuche-tehuelche, rural-urbana conformada por la familia Martínez. *Lof* hace referencia a la forma de organización social básica del pueblo mapuche, a la comunidad y territorio. *Che* significa persona o gente. Y *Nehuen Co* significa fuerza del agua.

9 No es exagerado decir que todas las ciudades grandes e intermedias argentinas tendrían hacia los años 90 alguna calle, avenida, plaza o escuela pública con su nombre. No son pocas las estatuas, bustos y placas que le hacen referencia actualmente, contabilizándose cerca de 36 homenajes (Romão da Silva, 2017).

rostro con una mirada fija y una leve sonrisa (Figura 2) ubicado en el corazón de la plaza central de Valcheta. Asimismo, una pequeña placa asociada a la campaña de 1833 que dice “Al arroyo Valcheta que dio su nombre a esta región y al Sargento Leandro Ibáñez y a sus acompañantes que la entregaron a la civilización. 1833-6-x-1960. Comisión municipal de cultura” (Figura 3). Y, por último, otra placa, pero esta vez en honor a Rosas que decía: “El pueblo de Valcheta al brigadier general Juan Manuel de Rosas. Héroe del desierto” (Figura 4), dejando presente el busto del teniente Lino Oris de Roa mirando hacia el arroyo Valcheta, y a medias vestigios de los monumentos. En relación con las monumentalizaciones es importante aclarar que éstas fueron erigidas en distintos momentos y por distintas instituciones como la Comisión municipal de cultura de la localidad de Valcheta.



↑ **Figura 2.** Fotografía tomada en abril del año 2021 en Valcheta. Monumento de Julio Argentino Roca, intervenido con pintura roja. Fuente: Autoría y gentileza de Mado Redki.



← **Figura 4.** Fotografía tomada por la autora en mayo del 2022. Placa de Juan Manuel de Rosas con la descripción: “El pueblo de Valcheta al brigadier general Juan Manuel de Rosas. Héroe del desierto.”



→ **Figura 3.** Fotografía de la placa de la Campaña de 1833 que hace referencia al Sargento Leandro Ibáñez. Fuente: Autoría y gentileza de Noelia Lai.

En el caso de Roca, quedó la base del monumento, un tronco petrificado. Ya que Valcheta se encuentra en una zona con yacimientos paleontológicos, donde hay un bosque petrificado, lo cual como se entiende desde el Estado, forma parte del “patrimonio”.

En relación con otros casos en el país, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se encuentra en la plaza central un monumento con el busto Roca. Como explican Giulietta Piantoni, Liliana Pierucci y María Morales (2021), se trata de un escenario de fuertes disputas donde se plasman grafitis y pintadas, discutiéndose incluso si se continúa llamando a la plaza como “Expedicionarios al desierto” o como “Plaza de los pañuelos”. La ciudad esconde una realidad más compleja de lo que aparenta, demostrativa de las fragmentaciones que afectan su sociedad (ídem). Lo mismo ocurre en Buenos Aires, el monumento ecuestre a Roca se erigió a 200 metros de Plaza de Mayo. El conjunto escultórico se compone por dos alegorías laterales y, en el centro, la estatua ecuestre, todos en bronce; se destaca al elevarse más de 5,5 metros del piso. Se trata, aún hoy, del monumento escultórico más alto de la ciudad y, también, de los más centrales (Romão da Silva, 2017).

En esta disputa de sentidos, están quienes defienden activamente la imagen histórica sobre Roca, resaltando su *status* de “gran prócer del Estado moderno”, y son sobre todo militares, historiadores vinculados a la historia oficial, periodistas de diarios conservadores, estudiantes e intelectuales afines con el pensamiento liberal-positivista, para los que Roca se recuerda por sus habilidades de estrategia. Por otro lado, se agrupan movimientos indígenas, políticos e intelectuales de izquierda y personas ligada a organismos de derechos humanos, que resaltan la imagen centralizadora del general, la violencia con los indígenas y, según algunas perspectivas, el genocidio perpetrado, evidenciando así la necesidad de acabar con los homenajes públicamente (Romão da Silva, 2017).



Por otro lado, para el caso de la placa de Rosas, debido a mis distintas aproximaciones al campo pude observar la presencia y su posterior quita, por lo que fui testigo del proceso, quedó la base como también materiales asociados que sostenían la placa. No fue un trabajo de remoción total del monumento y de la placa, por lo tanto, la presencia de las bases —los vestigios— nos está hablando de que allí hubo algo (Figura 5).

Figura 5. Fotografía tomada por la autora en agosto del 2022. Base del monumento de Rosas, sin la placa.

En esta dirección, los monumentos tuvieron intervenciones a lo largo de los años por personas de la localidad que han pintado -particularmente el monumento de Roca- expresando así el repudio frente a estas representaciones de militares. Por lo tanto, previo a sus desmonumentalizaciones, las intervenciones, como aconteció en otros casos — en bustos y estatuas de Roca— ubicados en ciudades distantes unas de las otras como Santiago del Estero (capital), Río Gallegos (Santa Cruz) y Santa Rosa (La Pampa) (Romão da Silva, 2017), se vieron reflejadas en Valcheta.

Desmonumentalizar en silencio

En la misma fecha del “descubrimiento” de Valcheta, el 5 de octubre, pero del año 2021, luego de debatirse en el Concejo Deliberante de la localidad, y según uno de sus integrantes del partido oficialista, habiendo sido una idea de la intendenta, se quitó finalmente el monumento de Julio Argentino Roca de la plaza. El busto de Roca fue quitado, pero dejaron su base, la cual pensamos como vestigio de aquel monumento.¹⁰ Por lo tanto, transformaron ese espacio en una “transición” —un desplazamiento— de memorias porque en definitiva la base sigue estando, y así cierta memoria materializada. Un espacio “liminal”. Asimismo, se quitó la pequeña placa de Rosas a la que hicimos referencia en el anterior apartado.



Figura 6. Fotografía tomada por la autora en mayo del 2022. Base del monumento de Roca.

¹⁰ Siguiendo a Haber (2016), consideramos que un vestigio es mucho más que aquello que resta del pasado, ya que agencia el conocimiento mucho más allá de su utilidad como medio para conocer el pasado (Haber, 2016, 22).

En esta transformación espacial se colocó en el suelo una placa que dice “5 de octubre del 2021, retiro del busto del General Julio Argentino Roca, autorizado por ordenanza municipal 08/21”. Junto a un poema de Jorge Castañeda, escritor local, que habla de la idea de *ser valchetense*, evocando una unidad homogénea identitaria, pero con sus variabilidades étnicas. Dicho poema dice lo siguiente:

Somos valcheteros.

Somos origen y destino, hijos fecundos de una tierra bendecida, de un oasis que en el medio del desierto nos abriga.

Somos vertientes y remanso del Arroyo, espiga rubia de un mandato cuyas claves se pierden en el tiempo.

Somos la colorida urdimbre de las matras, la redondez frutal de los racimos, el sueño milenario de los árboles petrificados, la habilidad manual de los artesanos, el pentagrama sutil de los cantores, las palabras encendidas de los escritores, la metáfora de los poetas, la rama florecida de los almendros en primavera.

Somos el retoño de aquellos que fueron, la heredad de su siembra, la concreción de sus sueños, la osadía de ser lo que somos.

Somos pueblerinos orgullosos de forjar todos juntos nuestro destino común, de estrechar nuestras manos para mancomunar los esfuerzos, de continuar lenta pero firmemente conformando nuestra propia identidad.

Somos nuestro paisaje, nuestras arboledas, nuestras acequias, nuestros pájaros, nuestros miradores naturales, nuestros espacios verdes y estas ansias enormes de ser cada día más mejores y unidos.

Somos una comunidad de vecinos, un valle angosto de toda delicia, una noche donde las estrellas se pueden tocar con las manos, una encrucijada de caminos largos, un sentimiento común dentro del respeto y la pluralidad de opiniones. Somos hijos de una historia diversa pero que nos unifica y traza caminos de encuentro.

Somos hijos de un mandato, venimos del pasado que forjaron los mayores, de un presente donde construiremos el futuro que será auspicioso y nuestro.

Somos esto y mucho pero mucho más porque las palabras no pueden expresar los sentimientos, los afectos, el tesón, el respeto, las ansias, el amor, los valores, la vida.

Somos valcheteros.

Escritor: Jorge Castañeda

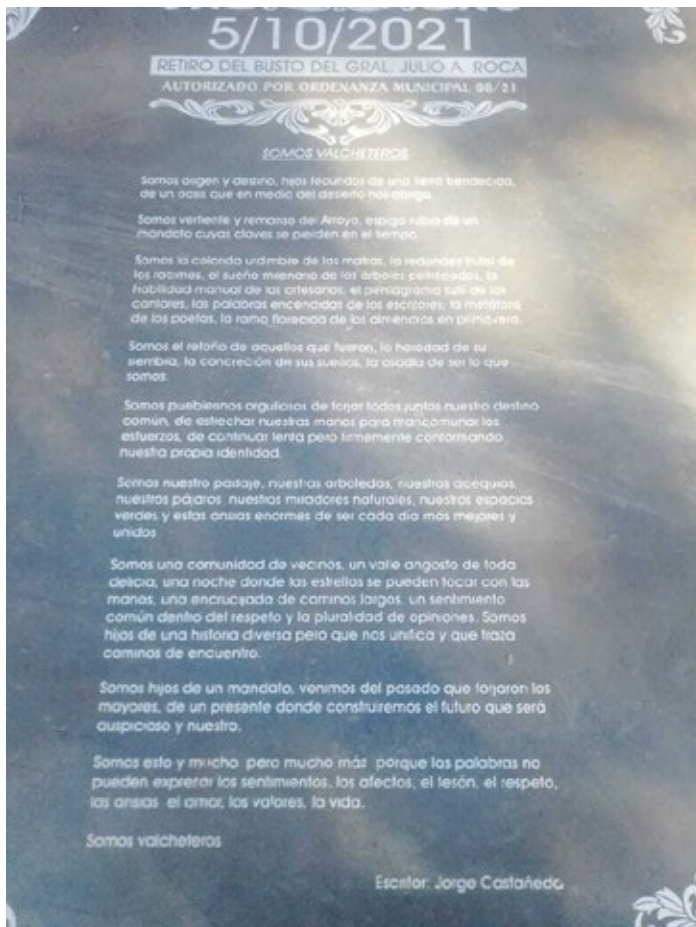


Figura 7. Fotografía del poema de Jorge Castañeda.
Autoría y gentileza de Noelia Lai.

A su vez, en esta “transición”, a pocos metros construyeron una nueva base, fundando un monumento que representa a una mujer indígena tejiendo un telar mapuche, con vestimenta y adornos mapuche. Se empieza a mostrar en el espacio público, de modo inédito, la presencia indígena. Hasta entonces, su presencia era mostrada a través de sus cuerpos exhibidos y cultura material en el museo local “María Inés Kopp” ubicado frente a la plaza, producto de prácticas científicas colonialistas que acompañaron el proceso de conformación de dicha institución (Lambertucci, 2023). Por lo tanto, contemporáneamente comienza a exhibirse el retiro legitimado por la explicitación de la ordenanza, y, por otro lado, la presencia de la mujer indígena. Ya no existe en la vía pública el monumento desde su enormidad sino como resto, como residuo de algo que fue, como vestigio.

Por otro lado, en relación con la placa de Rosas, conversando con uno de los concejales en el marco de una entrevista, me explicó que esta placa ya “estaba caída” y que, por lo tanto, simplemente la quitaron. Pero otro concejal en oposición al primero, me expresó que, al sacar el busto de Roca, era lógico sacar también el de Rosas, por lo que presentaron un proyecto para hacerlo. Y lo sacaron, pero sin acto, sin ningún acontecimiento político,

sin ningún 5 de octubre de por medio. Por último, Roa quedó cimentado teniendo su mirada hacia el arroyo Valcheta, como ese 2 de marzo de 1884. Ninguno de los concejales nombró la idea de retirar este monumento, quedando allí un silencio que sigue hablando.



Figura 8. Fotografía tomada por la autora en mayo del 2022.
Monumento de Lino Oris de Roa.

Como acabamos de dar cuenta, los relatos de integrantes del Concejo Deliberante son variados. El espacio político está dividido en tres bloques de distintos partidos políticos, que tienen versiones diferentes de lo acontecido en el proceso de las desmonumentalizaciones. En otra entrevista establecida con un concejal del bloque oficialista, me explicaba que la quita del busto de Roca fue una propuesta que vino del Poder Ejecutivo local, mientras que de un bloque en oposición a este decían que en realidad había sido idea de él, viendo aquí la situación política en conflicto en este espacio. Analizando el discurso del concejal del oficialismo, quien expresó cronológica y detenidamente en la entrevista el proceso de las desmonumentalizaciones, una de las críticas de la intendenta era que el monumento de Roca estaba sobre un tronco de árbol petrificado, lo cual era cuestionado ya que se preguntaba cómo era posible que esté sobre un *elemento patrimonial*. En este sentido, este concejal comentaba que rediseñaron la base, la cual tenía forma de ataúd y, sin

embargo, no explicitó en ningún momento la manipulación en torno a esta preocupación de los *elementos patrimoniales*, lo cual en las observaciones como se explicitó pude ver que éstos, la ex base de los monumentos, siguen allí presentes. En su relato del proceso decía:

...fuimos una tarde así, sin nada, llamamos a un muchacho, golpeó, lo sacó, sin tanto alarde, porque en realidad nos interesaba retirarlo. Implantamos una serie de elementos que tienen que ver con cuestiones patrimoniales de nuestra ciudad, como para comenzar un proceso de resignificación y no re-denominar la plaza, sino que naturalmente a partir de un proceso social, la plaza vaya siendo nombrada por la gente. Es todo un proceso inverso. (Oficina del Concejo Deliberante, agosto, 2022)

En esta dirección, fue el gobierno municipal quién inició este proceso de *resignificación*, estableciendo una escultura de la tejedora indígena, poniendo cartelera, instalando como decía “elementos que tienen que ver con nuestra historia”, entendiendo que a partir de ahí se iniciaría un proceso desde la comunidad para denominar de otra forma este espacio. Podríamos pensar que estos elementos también están estructurando lo que la comunidad va a denominar en un futuro y, en este sentido, nos preguntamos ¿quiénes son los actores legitimados de la comunidad para comenzar a resignificar la plaza?, ¿cuáles de éstos dialogaron con el Estado en el inicio de este proceso de desmonumentalización? Y finalmente ¿Por qué comienza a ser legítimo y posible la monumentalización indígena en contraposición a los militares genocidas?

Retomo el poema cimentado en el suelo donde antes estaba el monumento de Roca para dar una pista, dice: “Somos una comunidad de vecinos [...] Somos hijos de una historia diversa”. El concejal del partido oficialista me contaba que luego de la quita del monumento, se hizo un acto “normal”, con palabras del escritor local, unas flores y eso fue todo. En ese momento de la entrevista dijo: “La memoria no necesariamente tiene que ser desde el dolor, podemos recordar desde el aprendizaje y generar otras formas de conocimiento, de reflexión, y no solamente desde el desgarró por más de que haya sido tan triste nuestra historia” (Oficina del Concejo Deliberante. Agosto, 2022). La construcción de la memoria desde el Estado puede ser muy distinta a la de las comunidades indígenas, pensé. En esta dirección, preguntando si participaron en este proceso de desmonumentalización la comunidad local, y entre ella la comunidad indígena, me dijo que no:

...nosotros lo hicimos como una gestión del Ejecutivo [...] era una solicitud implícita que estaba. También el permiso formal es para el Concejo en realidad dentro de los espacios públicos. Después podés consultar y demás pero no quisimos hacer como el gran acto de retirar a Roca, sino como una acción más sincera e intimista de retirarlo, y que la gente se vaya encontrando a la plaza sin Roca. De hecho, no hay mayores publicaciones. (Oficina del Concejo Deliberante, agosto, 2022).

→ **Figura 9.** Fotografía tomada por la autora en mayo del 2022. Placa que dice “5 de octubre del 2021, retiro del busto del General Julio Argentino Roca, autorizado por ordenanza municipal 08/21” ubicada en la plaza del centro de Valcheta.



↓ **Figura 10.** Fotografía tomada por la autora en mayo del 2022. Monumento de tejedora con telar mapuche.



Como explica Taussing (1995), trayendo a Hegel, el Estado —en nuestro caso en la figura del poder Ejecutivo y del Concejo Deliberante— aparece “...no sólo como la representación concreta de la razón, de la Idea, sino también como una impresionante unidad orgánica...”. La “legitimidad” y como dice Weber, el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio determinado, moldean al Estado. En este sentido, en Valcheta el Concejo Deliberante y el poder Ejecutivo son quienes —a través de su poder estatal— manipulan los monumentos que entran en discusión si son o no parte del *patrimonio* y así, las memorias que circulan, dejando posteriormente transformados los espacios públicos. Desde su perspectiva consideran que dan lugar a que la “comunidad” resignifique esta espacialidad, y en esta dirección, podemos observar que son ellos quienes lo hacen, son ellos quienes quitan los monumentos y manipulan los espacios, por lo tanto, quienes le dan otro significado.

Por otro lado, cuando le nombré al concejal del oficialismo la tarea de un grupo de profesoras de la Escuela secundaria Nro. 87, quienes vienen cuestionando hace varios años la transmisión de la historia local y por lo tanto la memoria en el marco de la institución (Lambertucci, 2023), me planteó que en realidad es algo que “está naturalmente en la comunidad” y lo que ellos desde el gobierno municipal están haciendo es “leer esas demandas”. Me dijo: “es saber leer que está pasando históricamente y cuál es la necesidad nuestra como comunidad”. Aquí podemos ver que se lleva la atención a la idea de que es algo natural, un proceso natural que se da en la comunidad en relación con pensar la historia oficial, y, por lo tanto, la memoria que como él decía: *tiene dolor*. Este proceso se asocia a algo que está en la atmósfera de la sociedad por su naturaleza, lo cual me lleva a observar que se le quita valor al trabajo de las personas involucradas en prácticas y experiencias que evocan estas memorias, tanto la comunidad mapuche-tehuelche local (*Lof Che Nehuen Co*) y el grupo de profesoras no formaron parte, como posibles actores interesados, en los diálogos con el Concejo Deliberante frente al proceso de desmonumentalización. Como dijo este concejal ellos están *leyendo* lo que pasa históricamente porque son discursos que se dan de manera natural en la comunidad, y a partir de aquí ejecutan. Podríamos pensar como lo natural tiene que ver con la no complejización, lo cual, si algo es natural, simplemente “es así”.

Por otro lado, nos preguntamos ¿cómo la desmonumentalización lograría quitar el *dolor*? o ¿qué es el dolor en este caso para los concejales? porque lo que quedó -los vestigios- no significa necesariamente borrarlo. Una desmonumentalización desde el silencio, pero como si en este y en los vestigios no hubiera también dolor.

La desmonumentalización la realizó el Estado, observaron las “demandas” y accionaron, pero en silencio, sin tanto “*alarde*”. Pensando regionalmente, las desmonumentalizaciones y cambio de nombre de la “calle Roca”, conversando con el concejal del oficialismo me explicó que hay una iniciativa por parte de los vecinos para cambiar el nombre de la calle, sin embargo, no mencionó nada más. Este proceso en la Patagonia siempre fue

justamente una ocasión de *alarde*, de encuentro, movilización y comunicación en medios sociales. La propuesta del gobierno municipal al desmonumentalizar silenciosamente a Roca, está buscando iniciar una relación entre la comunidad con su memoria, ya no desde el *dolor*. Podría decirse que es una política que arranca a “martillazos silenciosos” monumentos y sus memorias asociadas a la tristeza, cimenta un nuevo monumento que hace referencia a una identidad indígena representada con una mujer que teje alegremente, realiza un acto al respecto, pero al final de esto no dialoga con los actores que están vinculados a estos procesos históricos. Es como pensar en un acto de la Guerra de Malvinas, sin invitar a personas que fueron a la guerra o hijos de aquellos. Se oculta la voz de quienes ancestralmente dialogaron y dialogan con los discursos y vivencias frente a Roa, Rosas, Roca e Ibáñez, justificando a través de estas acciones el hecho de que *escuchan* las demandas y ejecutan.

La retirada de los bustos y monumentos sucedió sin abrir mecanismos de participación, pensando que así se resignificaría la historia. Todo esto nos lleva a preguntarnos si desde esta resignificación, dónde el dolor ya no tendría que formar parte, el retiro del monumento de Roca y los demás militares, se está dando lugar, o no, una nueva relación con la historia y un nuevo significado frente a los discursos sobre lo mapuche y lo mapuche-tehuelche en la localidad, de los cuales, aquellos hegemónicos deslegitiman la natividad en estos territorios y sus actuales luchas. Son dichos discursos que evocan el espíritu de Zeballos y del conocido científico en la Patagonia, Rodolfo Casamiquela, quien pensaba y producía discursos científicos atravesados por los ideales del primero y de Roca, y quien también transitó las calles de Valcheta e impulsó la creación del museo local. Es la historia que construye la memoria y su ideología dominante lo que da valor a estos monumentos, al fin y al cabo, a un sistema simbólico que se muestra, como daremos cuenta a continuación, de alguna manera en la localidad de Valcheta.

Exhibir a Julio Argentino Roca

*¿Para qué desmonumentalizar desde el Estado?
Quizás para exhibir el genocidio.*

El concejal del oficialismo sostuvo que todavía no han llevado los monumentos y placas al museo local. La idea es que estos vestigios ahora se exhiban en dicha institución, lo cual me lleva a pensar en cómo se seguirá construyendo esta memoria y cómo se recordará el pasado histórico, el pasado en donde la “Campana al Desierto” irrumpió en la vida de Cayupán y su gente, y otras comunidades que allí se encontraban. Ahora el monumento es una tejedora con un telar mapuche y un poema que habla de un “Somos Valcheta” en este espacio público, mientras que se lleva al busto de Roca y la placa de Rosas al museo.

En este sentido, esta institución también es otro espacio público que construye memoria. Hay un “estar ahí” (Tello y Fessia, 2019) en el museo de Valcheta que lleva y seguramente llevará de otro modo con la exposición del busto de Roca, a conectar con un “estar” en un territorio dónde acontecieron sucesos históricos y relaciones interétnicas en un pasado atravesado por campañas militares y muerte. Un “estar ahí” irrumpido por memorias que invaden ahora este espacio produciendo que así emerjan perspectivas, recuerdos, y quizás, dolores, mientras la ex plaza Roca, como se entiende desde el gobierno municipal, vive un proceso *natural* de *resignificación*. Por lo tanto, en relación con este desplazamiento, el objetivo no es borrar completamente el dolor de la historia de Valcheta sino tratarlo en espacios legítimos para hacerlo. El museo local, un espacio público e íntimo, sería uno de ellos.

El campo de concentración

Hay historias de las que el museo local de Valcheta y el gobierno municipal no dan cuenta, como aquella del campo de concentración de indígenas local. Una amplia discusión sobre este sitio se da tanto a nivel académico como local (Lambertucci, 2023). Como explicitamos al inicio de este artículo, el campamento de concentración no fue encontrado geográficamente, más allá de los intentos del sector académico que trabaja en la localidad y región, y por el mismo personal del museo local. Más allá de esto, interesa explicitar que la comunidad indígena en el trabajo realizado conjuntamente explicó que para ellos el campo de concentración no debe buscarse.

Los miembros del *Lof Che Nehuen Co* expresaban en los encuentros que realizamos su desacuerdo con que les arqueólogos *levanten piezas* de la cultura como cuerpos de personas mapuche que *descansan* en *chenque*¹¹ o en el campo de concentración de indígenas. Esta tensión emergía asimismo como una demanda y se argumentaba con las ideas de que son *almas* que tienen que *descansar* y que no deben ser interrumpidos sus ciclos de vida. En relación con el campo de concentración, entienden que este ciclo ya fue interrumpido debido a las políticas que llevó adelante el Estado nacional argentino con la construcción del sitio y la muerte de las personas mapuche que allí están.

¿Qué relación existe entre el proceso de desmonumentalización, el desplazamiento del busto y las placas a las vitrinas del museo y los discursos indígenas? Ciertas historias se cuentan, se cimentan, como con la glorificación de los militares. Pero otras historias no, como aquella del campo de concentración de indígenas, y las actuales perspectivas indígenas. No hay espacio en la vía pública y tampoco en las historias y relatos hegemónicos de las víctimas del campo de concentración. Por lo tanto, en la vía pública no hay espacio para las víctimas del genocidio. Pero si sigue habiendo espacio para la base del monumento de Roca y la argumentación de la ordenanza municipal, que representa a los asesinatos desde el vestigio del genocida.

11 *Chenque* significa en castellano “enterratorios”.

Conclusiones

Los monumentos finalmente son propiedad de la Nación¹², y aunque se desmonumentalice, seguirán siéndolo. Existiendo en un depósito, en una vitrina de un museo, intervenidos con pintura, rotos con un martillo.

En Valcheta el proceso de desmonumentalización se dio desde el gobierno municipal, desde el silencio, y se concluyó con la nueva exhibición de un monumento de una mujer indígena y un poema sobre un ser identitario: *valchetense*. La nueva estatua puesta, aquella de la indígena tejiendo, habla de una población contemporánea, viva, trabajando. No es en conmemoración de un pueblo que fue asesinado, sufrido, “con dolor”, que podría serlo por ejemplo con una placa conmemorativa. Desde el gobierno municipal se lo entiende como un proceso natural, sin embargo, podríamos pensar que es un proceso en donde queda mucho por hilar: participación ciudadana y memorias silenciadas.

Como mencionamos, los espacios se crean desde los centros de poder. Siguiendo a Lefèbvre ([1974] 2013), el espacio es un producto social, o sea, una realidad que no se da *per se* sino que más bien se vincula a los modos de producción y a la reproducción de las relaciones sociales. Una realidad que se construye se modifica y se destruye en franca correspondencia con las fuerzas productivas que rigen la sociedad, que sirve de apoyo a las prácticas sociales de dominación y que, al mismo tiempo, dialécticamente, ofrece las bases necesarias a las reacciones organizadas en contra de esas formas de dominación (Romão da Silva, 2017). En sus palabras:

El espacio ya no puede concebirse como pasivo, vacío, como no teniendo más sentido que —al igual que sucede con los otros “productos”— ser intercambiado, consumido o suprimido. [...] Su concepto no puede, pues, aislarse y quedar estático. Se dialectiza: producto-productor, soporte de relaciones económicas y sociales (Lefèbvre, [1974] 2013: 55-56).

La configuración de los espacios no se da por casualidad: espacios de uso público y privado se crean y se distribuyen en el territorio geográfico según la lógica de la producción y reproducción material, como bajo las reglas de manutención del orden social. Los espacios de conmemoración y los monumentos públicos no son una excepción (Romão da Silva, 2017), y las memorias que éstos evocan tampoco.

Estas reflexiones nos permiten dar cuenta como los relatos se van tejiendo, y como muchos quedan por fuera, mientras otros, como las historias y glorificaciones de los militares de las campañas militares en monumentos siguen siendo parte del discurso hegemónico. Ahora no más en la plaza pública -aunque sí con y en sus vestigios- sino al frente de ella en una vitrina en el museo local. En conclusión, fue un desplazamiento monumental.

12 Se enmarcan bajo la Ley 27.103 de Monumentos y lugares históricos.

Referencias bibliográficas

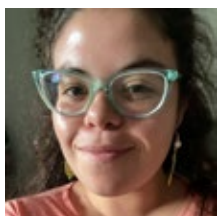
- Bayer, Osvaldo (Coord.), Diana Lenton (Comp.), (2010). *Historia de la crueldad argentina, Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*. Ed. El Tugurio.
- Briones, Claudia y Delrio, Walter. (2007). La “conquista del desierto” desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *Runa*, vol. XXVII, 23-48.
- Chávez, Matías Rodrigo (2019). Los inmigrantes sirio-libaneses y su inserción territorial en el sudeste de Río Negro, Argentina (1912-1930). *Magallania*, 47(02), 5-19. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442019000200005>.
- Chávez, Matías Rodrigo; Vezub, Julio Esteban; Cinti, Ana; Bocco, Gerardo (2021). De la costa al interior: caminos, paisajes y redes trashumantes en el noreste de la Patagonia. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, (66), 112-125. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2045>.
- Delrio Walter y Pilar Pérez. (2020). Campos de concentración de pueblos originarios en norpatagonia: Implementación, efectos sociales y memoria. En Gabriela Aguila; Santiago Garaño y Pablo Scatizza (Comp.), *La represión como política de estado. Estudios sobre violencia estatal en el siglo XX*. (pp. 17-38), Imago Mundi.
- Escolar, Diego; Salomón Tarquini, Claudia y Vezub, Julio E. (2015). La “Campaña del Desierto” (1870-1890): Notas para una crítica historiográfica. Capítulo 10. En Lorenz, Federico (Compilador), *Las Guerras de la Historia Argentina*, (pp. 223-247.) Ariel.
- Haber, Alejandro F (2016). *Al otro lado del vestigio*. Editorial Universidad del Cauca/JAS Arqueología/Ediciones del Signo, Popayán.
- Kopp, María Inés (1996). Balcheta-Valcheta. *Su historia, artesanías, bellezas y misterios*. Archivo del Museo Provincial “María Inés Kopp”. Archivo Museo Provincial “María Inés Kopp”.
- Lambertucci, Martina. (2023). *El Museo, la Escuela y la Comunidad: Representaciones del pasado y la ciencia en Valcheta, Río Negro, Argentina*. [Tesis de Licenciatura no publicada. Universidad Nacional de Córdoba].
- Leuman, Miguel (2010). A modo de conclusión: Desmonumentar a Roca en el contexto del Bicentenario. En Osvaldo Bayer y Diana Lenton (Eds.), *La crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios* (pp. 133-134). RIGPI.
- Lenton, Diana. (2009). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuário Antropológico*, 57-97. <https://doi.org/10.4000/aa.781>
- Lefèbvre, Henri (2013/1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- Musante, Marcelo, Papazián, Alexis, Pérez, Pilar (2014). Campos de concentración indígena y espacios de excepcionalidad en la matriz estado-nación-territorio argentino. En José Luis Lanata (Comp.), *Prácticas Genocidas y Violencia Estatal en Perspectiva Transdisciplinar*, (pp. 66-95). E-Book. Editorial UNR.
- Nagy, Mariano y Papazian, Alexis (2011). El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871-1886), *Corpus*, Vol 1, (2), 1-35. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1176>
- Organización De Naciones Unidas. (s/f). *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide>

- Pérez, Pilar (2015). Futuros y fuentes: las listas de indígenas presos en el campo de concentración de Valcheta, Río Negro (1887). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Débats. Open Edition Journals. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68751>
- Piantoni, Giulietta, Pierucci, Liliana y Morales, María (2021). Museos y Monumentos Provinciales: Tensiones entre historia, patrimonio e identidad. Capítulo 12. En Susana Bandieri (Ed.), *Río Negro, los caminos de la historia: tomo II*. (pp. 351-379). 1a ed. Pido La Palabra.
- Rodríguez, Mariela, Eva. (2022). Los enterratorios indígenas como campo de disputa. Reflexiones desde la ontología política. En C. Jofré y C. Gnecco (Eds.). *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica*. Editorial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/9283>
- Romão Da Silva, Luciana (2017). Espacio público y disputas simbólicas por la memoria en Argentina: los monumentos al Gral. Julio A. Roca en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en San Carlos de Bariloche, 1997-2012. [Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires]. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1083>
- Taussig, Michael (1995). *Maleficium: el fetichismo del Estado*. En Taussig, Michael. *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Gedisa
- Tello, Mariana, Eva y Fessia, Emiliano Carlos (2019). Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas en el Espacio para la Memoria La Perla. *Kamchatka. Revista de análisis cultural* 13, 195-224.
- Válko, Marcelo (2013). *Desmonumentar a Roca: estatuaria oficial y dialéctica disciplinadora*. Sudestada.

Martina Lambertucci

<https://orcid.org/0009-0009-3336-8761>

martinalambertuccisnm@gmail.com



Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Sus investigaciones se desarrollan en la Patagonia argentina, en las cuales trabaja con conflictos interétnicos entre grupos indígenas, la ciencia y el Estado. Forma parte de diversos proyectos de investigación y del comité editorial de la revista *Corpus*.

